

Aurora Pérez Barreal.
 María Estrella Pérez Sotelo.
 Manuela Vicenta Rodríguez Fernández.

Excluidos

Eloína Alonso Rúa. Por no alcanzar talla.
 Clara Álvarez Rodríguez. Por no alcanzar talla.
 Antonia Blanco Mangana. Por no alcanzar talla.
 Francisca Irene Carretero González. Por no alcanzar talla.
 María Luisa Casado Bouzo. Por no alcanzar talla.
 María Fernanda Cid Díaz. Por no alcanzar talla.
 María Luz Conde González. Por no alcanzar talla.
 María Devesa Carbajales. Por no alcanzar talla.
 María Dolores Diéguez Álvarez. No presentada acto talla.
 María Luz Feijoo Fernández. Por no alcanzar talla.
 María Rosa Fernández Blanco. Por no alcanzar talla.
 Emilia Fernández Diéguez. Por no alcanzar talla.
 María Jesús Fernández Docampo. Por no alcanzar talla.
 María Fernández Fernández. No presentada acto talla.
 María Teresa Ferreiro Nuñez. No presentada acto talla.
 Eva Figueiral Cid. Por no alcanzar talla.
 María del Carmen Fontán Miguez. Por no alcanzar talla.
 María Antonia Fraga Sierra. Por no alcanzar talla.
 Milagros Gómez Salgado. No presentada acto talla.
 Remedios Gómez Salgado. Por no alcanzar talla.
 María del Carmen González Vázquez. Por no alcanzar talla.
 María del Carmen Iglesias Baz. No presentada acto talla.
 Berta López Domínguez. Por no alcanzar talla.
 Concepción Marra Santana. Por no alcanzar talla.
 María del Carmen Muñoz Campos. No presentada acto talla.
 María Luz Peña Álvarez. Por no alcanzar talla.
 Rosa Quintas Blanco. Por no alcanzar talla.
 Purificación Rodríguez Alonso. Por no alcanzar talla.
 Emilia Rodríguez Cachaldora. No presentada acto talla.
 Dominga Rodríguez Rodríguez. Por no alcanzar talla.
 Purificación Rodríguez Fidalgo. Por no alcanzar talla.
 Gumersinda Rodríguez Rodríguez. Por no alcanzar talla.
 María Jesús Rodríguez Rodríguez. Por no alcanzar talla.
 Josefa Rodríguez Veloso. Por no alcanzar talla.
 María Milagros Sarría González. Por no alcanzar talla.
 María de las Mercedes Silva Fonseca. Por no alcanzar talla.
 Celsa Soto González. Por no alcanzar talla.
 Elisa Tain Reinoso. Por no alcanzar talla.
 María del Carmen Torres Rodríguez. Por no alcanzar talla.
 María Elisa Vázquez Fernández. Por no alcanzar talla.
 Elvira Vázquez Fernández. Por no alcanzar talla.
 Julia Vázquez Paradela. Por no alcanzar talla.
 Rosalía Villar Sánchez. Por no alcanzar talla.

Dicha lista, caso de no haber reclamaciones en el plazo de quince días, se hará pública en la misma forma, siendo la definitiva.

Orense, 18 de octubre de 1978.—El Alcalde.—12.691-E.

27474 *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Juan Despi referente a la oposición restringida para proveer en propiedad plazas de Cabo de la Policía Municipal.*

Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para concurrir a la oposición restringida convocada por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de las plazas de Cabo de la Policía Municipal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo quinto del Decreto de 27 de junio de 1968 y demás legislación aplicable, acuerdo aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos, que queda establecida de la siguiente forma:

Admitidos

Don José Jardí Tapias.
 Don Angel Román Herrero.

Excluidos

Ninguno.

En el sorteo celebrado les ha correspondido a los aspirantes actuar por el orden en que figuran relacionados.

Composición del Tribunal

El Tribunal que ha de juzgar la oposición restringida, de acuerdo con la base quinta de la convocatoria, queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Juan Babot Durán, Alcalde interino en funciones de la Corporación, y don Baudilio Olivé Sigalés, Primer Teniente de Alcalde, suplente.

Vocales:

Representante de la Dirección General de Administración Local: don Martín A. Pagonabarraga Garro, titular, y don Herber Luis Gil Ameijeiras, suplente.

Representante del Profesorado Oficial del Estado: Doña María González Silva, titular, y don Juan Carlos Ruiz Rioseras, suplente.

Representante de la Dirección General de Tráfico: Don Miguel Linares Rodríguez, titular, y doña María Visitación Lozano Solís, suplente.

Secretario: Don José Puertas Fuster, Secretario de la Corporación, titular, y don Juan Casas Crosas, Técnico de Administración General, suplente.

Constitución del Tribunal

El acto de constitución del Tribunal tendrá lugar en la Casa Consistorial el día 4 de diciembre próximo, a las diez horas, de lo cual se notifica asimismo a los concursantes a los efectos oportunos.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el Reglamento de Régimen General de Oposiciones y Concursos, Decreto de 27 de junio de 1968, pudiendo ser impugnada la composición del Tribunal, por quienes se consideren interesados, mediante recurso de reposición ante este Ayuntamiento presentado dentro del plazo de quince días a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, último en que se publique.

San Juan Despi, 25 de octubre de 1978.—El Alcalde interino, Juan Babot Durán.—13.087-E.

27475 *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Juan Despi referente a la oposición restringida para proveer en propiedad plazas de Guardia urbano.*

Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para concurrir a la oposición restringida convocada por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de las plazas de Guardia urbano, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo quinto del Decreto de 27 de junio de 1968 y demás legislación aplicable, acuerdo aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos, que queda establecida en la siguiente forma:

Admitidos

Don Enrique Murias Díaz.
 Don Juan Moreno Rubio.
 Don Juan Lara Contreras.
 Don José Font Alsina.
 Don Casimiro Iglesias Timón.

Excluidos

Don Luis Uriguen Juan.
 Don Juan Manso Hernández.
 Don Luis Gil García.
 Don Agustín Escobar Sánchez.
 Don José Miguel Soligo Tena.
 Don Alfredo Monleón Antón.

En el sorteo celebrado les ha correspondido a los aspirantes actuar por el orden en que figuran relacionados.

Composición del Tribunal

El Tribunal que ha de juzgar la oposición restringida, de acuerdo con la base quinta de la convocatoria, queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Juan Babot Durán, Alcalde interino en funciones de la Corporación, y don José Pineda Bieto, Tercer Teniente de Alcalde, suplente.

Vocales:

Representante de la Dirección General de Administración Local: don Martín A. Pagonabarraga Garro, titular, y don Herber Luis Gil Ameijeiras, suplente.

Representante del Profesorado Oficial del Estado: Doña Carmen Mundet Surroca, titular, y doña Remedios Ramos Ramos, suplente.

Representante de la Jefatura Provincial de Tráfico: Don Miguel Linares Rodríguez, titular, y don Juan Ramón Guelbenzu Valdés, suplente.

Don José Jardí Tapias, en calidad de Jefe accidental de la Policía Municipal.

Secretario: Don José Puertas Fuster, Secretario de la Corporación.

Constitución del Tribunal

El acto de constitución del Tribunal tendrá lugar en la Casa Consistorial el día 5 de diciembre próximo, a las diez horas, de lo cual se notifica asimismo a los concursantes a los efectos oportunos.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el Reglamento de Régimen General de Oposiciones y Concursos, Decreto de 27 de junio de 1968, pudiendo ser impugnada la composición del Tribunal, por quienes se consideren interesados, mediante recurso de reposición ante este Ayuntamiento